

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN LUIS

Veinticuatro [24] de noviembre de dos mil veintiuno [2021]

Referencia	VERBAL IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
Demandante	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
Demandados	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LEONEL DE JESÚS VERGARA AGUDELO
Radicado	05 697 31 12 001-2019-00209-00
ASUNTO	REPROGRAMA INSPECCIÓN JUDICIAL COMISORIO JUZGADO CIVIL-LABORAL CIRCUITO DE EL SANTUARIO -ANTIOQUIA-



Por ser procedente, se accede a la solicitud impetrada por la Apoderada de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, mediante e-mail allegado al correo Institucional del Despacho, el día de hoy; dentro de la presente Comisión, conferida por el **JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA**, mediante **AUTO COMISORIO**, librado al interior del proceso de la referencia, el día 10 de noviembre de 2021.

En consecuencia, para que tenga lugar la diligencia de **INSPECCIÓN JUDICIAL** ordenada, se señala como nueva fecha el día **MIÉRCOLES QUINCE [15] DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO [2021] A LAS DIEZ DE LA MAÑANA [10:00 A.M.]**, observando las medidas de seguridad necesarias para evitar el contagio del Covid-19, conforme a las instrucciones emanadas por parte del H. **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**.

Notifíquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE/


JULIANA JARAMILLO MORENO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN LU